



LISTA DEBE SER APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL

Más de 99 millones de ciudadanos podrán emitir su voto el 1 de junio

5,555

PERSONAS

con discapacidad o movilidad reducida se inscribieron para ejercer el voto anticipado.

3,194

ASPIRANTES

a algún cargo judicial ya publicaron su semblanza en la plataforma Conóceles.

El 52% del electorado es femenino, 47% es masculino y 282 personas no binarias

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Serán 99 millones 793 mil 821 personas las que podrán votar en la primera elección judicial del 1 de junio, de acuerdo con el informe presentado en la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), en su sesión de ayer.

De ese universo, 52% son mujeres y 47% hombres, así como 282 personas no binarias.

Con ello, se tiene una histórica coincidencia con el registro federal de electores de 99.86%, integrado por 99 millones 938 mil 667 personas, la más alta desde 2006, detalló Alejandro Sosa, secretario técnico de la comisión.

Para voto anticipado de personas con discapacidad o movilidad reducida, se registraron cinco mil 555 ciudadanos, de los cuales 64% son mujeres y 35%, hombres.

Respecto del voto anticipado, el consejero Jaime Rivera destacó que en Aguascalientes haya 293 personas registradas, cuando es poblacionalmente menor que, por ejemplo, Baja California, entidad que sumó 142 interesados o la Ciudad de México, cuyo registro estuvo por debajo de la mitad de los registros de Aguascalientes.

El padrón y la lista nominal aún deberán ser presentados por

el Consejo General para declarar su validez y definitividad.

El consejero electoral Arturo Castillo, presidente de la comisión, lamentó que no se tenga lista nominal de personas residentes en el extranjero ni personas en prisión preventiva, por un tema presupuestal.

“Sin recursos y, como el caso de mexicanos en el extranjero, sin disposiciones legales, es complicado transitar en la protección y garantía de los derechos de estas personas, que desde mi perspectiva tienen derecho a votar”.

AVANCE DE CONÓCELES

Ayer, también sesionó la Comisión Temporal del Proceso Extraordinario para la Elección de Cargos del Poder Judicial, en la que se informó que el sistema Conóceles, donde los

candidatos deben capturar su semblanza, se mantiene en 93%; es decir, se tienen tres mil 194 de las tres mil 412 esperadas.

Las candidaturas a ministros tienen un avance de 98%; las de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, 100%; magistrados de circuito, 98%, y jueces de distrito, 97%.

La cifra es 33% mayor de la información capturada de candidatos que contendieron en la elección federal 2024, con la que se renovó el Congreso de la Unión.

Esta plataforma es la única fuente que tienen los ciudadanos para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 1 de junio.

DIFUSIÓN.

La captura de información sobre los candidatos a juzgadores es mayor a la que hubo en los comicios de 2024.